

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del 22 de mayo de 2018, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en: Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria a la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como lo previsto en el numeral **III.5. FALLO** de la Convocatoria a la Invitación.

La Convocante informó a los asistentes de que se requiere de más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, por lo que el fallo se difirió para las 13:00 horas, del día 23 de mayo del año en curso, esto con fundamento en el artículo 35 fracción III de La Ley y 48 último párrafo de su Reglamento que a la letra dice:

“... podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

Siendo las 13:00 del día 23 de mayo de 2018, el acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante, de conformidad con lo establecido en el numeral **9**, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requiriente de la Subdirección de Servicios Generales cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinándose lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 37 y fracción III segundo párrafo del artículo 43 de la Ley, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la C. Mara Farías Flores, Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal administrativa presentada por los licitantes **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**, **MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ** y **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, se determinó lo siguiente:

El licitante: **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**, **Cumple**, con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral **V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria; por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

El licitante **MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ**, **No cumple**, con lo solicitado en los puntos 9 y 15 del numeral **V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de acuerdo con lo siguiente:

Punto 9. No presenta el escrito en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo del documento que se trate, se dará por no presentado

Punto 15. No presenta copia de la Carta de Bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT en cumplimiento al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece como obligación de los patrones la afiliación de su Centro de Trabajo a efecto de que sus trabajadores puedan ser sujetos del Crédito FONACOT.

Lo anterior es causal de desechamiento de conformidad con el inciso a) numeral **VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** en cita:

“VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES”

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.”

El licitante: **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.** **No cumple**, con lo solicitado en los puntos 9, 14 y 15 del numeral **V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad con lo siguiente:

Punto 9. No presenta escrito en el que manifieste que acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo del documento que se trate, se dará por no presentado, por lo que su no presentación es motivo de desechamiento de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) numeral **VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES** que a la letra dice:

“VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- a) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante.”

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT"

Punto 14. No Cumple, ya que el escrito en donde el licitante expresa bajo protesta de decir verdad que la empresa que representa no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX... **"En caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad manifestando nombre y apellidos de cada uno de ellos"**, no señala el nombre y apellidos de los socios o accionistas tal y como se solicitó en el mismo: "...lo cual es motivo de desechamiento de conformidad con el inciso 14 del numeral "VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, que a la letra indica:

"VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

...

14. Cuando la carta en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de conformidad con el artículo 49 fracción IX y que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés, no se presenten respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, y **no indique el nombre y apellidos de cada uno de ellos** o en caso de que los socios o accionistas sean personas morales no venga firmado por el representante legal de cada persona moral, será motivo de desechamiento."

Punto 15. No Cumple. No presenta, copia de la Carta de Bienvenida, constancia de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT en cumplimiento al artículo 132, fracción XXVI Bis de la Ley Federal del Trabajo, que establece como obligación de los patrones la afiliación de su Centro de Trabajo a efecto de que sus trabajadores puedan ser sujetos del Crédito FONACOT, lo cual es causal de desechamiento de conformidad con el inciso a) numeral VII.5 DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES, que a continuación se cita:

"VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES

- b) La falta o error de algún documento solicitado en los numerales V.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, V.4.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA Y V.4.2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA, así como, cuando se solicite información de algún dato o datos en particular, en uno o más documentos y este o estos sea(n) omitido(s) y/o este o estos difieran uno del otro, será causa de desechamiento de la proposición del licitante."

CONCLUSIÓN

Las propuestas de los licitantes: **MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ** y **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, no se consideran solventes Legal y Administrativamente.

La propuesta del licitante: **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**, se considera solvente Legal y Administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a cada una de las propuestas presentadas por los licitantes, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Benjamín Sierra Montiel, Subdirector de Servicios Generales, mediante oficio de referencia SSG/160/2018, presentó el análisis técnico elaborado por el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de Departamento de Servicios Terciarizados y a las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

(CLIREPSA); MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación técnica realizada a las propuestas de los licitantes GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA); MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ y GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., de conformidad con lo dispuesto en el numeral V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA y el Anexo 13 “Características Técnicas del Servicio”, se determinó que:

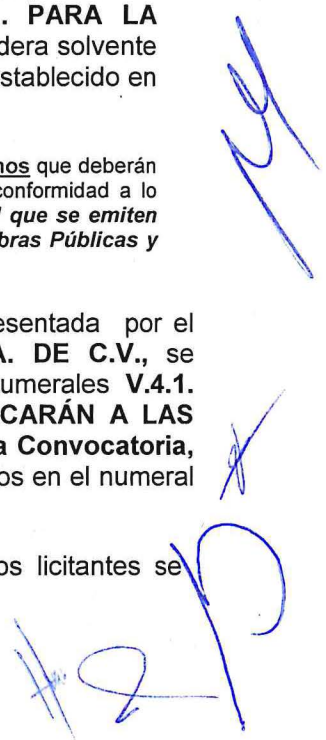
De la evaluación a los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA), se determinó que su propuesta Cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES; y el ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio” de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 54.5 puntos de los 60 máximos solicitados en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

De la evaluación a los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por la licitante: MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ, se determinó que su propuesta No Cumple técnicamente con lo solicitado en el numeral V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES; y el ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio” de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 36 puntos de los 60 máximos solicitados en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria, por lo que su propuesta no se considera solvente y no es susceptible de evaluar económicamente, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA, que a la letra dice:

“...los licitantes deberán de reunir en su propuesta cuando menos 45 de los 60 puntos máximos que deberán obtener en la evaluación para que esta sea considerada solvente y no sea desechada, de conformidad a lo establecido en los *Criterios de evaluación de puntos y porcentajes* y al ACUERDO por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas...”

De la evaluación a los puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V., se determinó que su propuesta Cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES y el ANEXO 13 “Características Técnicas del Servicio” de la Convocatoria, ya que obtuvo una puntuación máxima de 47.5 puntos de los 60 máximos solicitados en el numeral VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la Convocatoria.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como Anexo 2.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA:

La propuesta del licitante: **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**; **cumple** ya que acreditó la evaluación legal, administrativa y técnica por puntos y porcentajes, por lo que su propuesta resulta solvente y es susceptible de evaluar económicamente.

La propuesta de la licitante: **MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ**, no acreditó la evaluación legal, administrativa, ni técnica por puntos y porcentajes, por lo que su propuesta no es susceptible de evaluar económicamente.

La propuesta del licitante: **GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.**, **cumple** técnicamente, sin embargo no acreditó la evaluación legal, administrativa por lo que su propuesta no resulta solvente y no es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por los Representantes del Área Técnica y Requirente los Lic. Benjamín Sierra Montiel, Subdirector de Servicios Generales y el Lic. José Raúl Juárez Mercado, Jefe de Departamento de Servicios Terciarizados, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la Convocatoria, elaborado por la C. Mara Farías Flores Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefe de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**; quién cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, que a letra dice:

VII.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

“La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación”

ANÁLISIS ECÓNOMICO

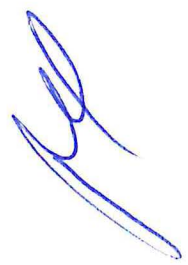
Propuesta económica presentada por el licitante:


ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	TABLEROS DE ALUMBRADO; ALUMBRADO DE EMERGENCIA	PIEZA	40	\$137.29	\$5,491.42
2	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL : DE ENERGÍA REGULADA	PIEZA	70	\$137.29	\$9,609.99
3	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	35	\$137.29	\$4,805.00
4	TABLEROS PRINCIPALES EN SUBESTACION	PIEZA	6	\$137.29	\$823.71
5	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE PLANTAS DE EMERGENCIA	PIEZA	3	\$188.53	\$565.58
6	TABLEROS DE EQUIPO DE EXTRACCION	PIEZA	1	\$137.29	\$137.29
7	TABLEROS DE UPS	PIEZA	3	\$137.29	\$411.86
8	TABLEROS DE BOMBAS ; CENTROS DE CARGA	PIEZA	33	\$137.29	\$4,530.42
9	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTORREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SISTEMA	1	\$227.20	\$227.20
10	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	PIEZA	1	\$352.88	\$352.88
11	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SISTEMA	1	\$3,876.87	\$3,876.87
12	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1	\$2,184.97	\$2,184.97
13	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3	\$3,335.46	\$10,006.38
14	SISTEMA PARARRAYOS, JAULA DE FARADAY	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$1,459.87
15	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACIÓN DE TIERRAS	PIEZA	2	\$1,459.87	\$1,459.87
16	MOTOBOMBA JOCKEY AURORA 1/2 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
17	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL AURORA 5 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
18	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA 230 CV	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
19	TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN	PIEZA	6	\$137.29	\$823.71
20	SISTEMA CONTRA INCENDIO COMPUESTO POR RED DE VALVULAS Y TUBERÍA	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$2,919.74
21	SISTEMA DE GABINETES CONTRA INCENDIO O HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 1/2", CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR Y LLAVE UNIVERSAL.	SISTEMA	2	\$3,876.87	\$7,753.74
22	SISTEMA DE BOMBEO A TANQUES ALTOS COMPUESTO POR DOS BOMBAS.	SISTEMA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
23	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR 2 TANQUES NEUMÁTICOS Y 2 BOMBAS	SISTEMA	2	\$976.47	\$1,952.94
24	SISTEMA CISTERNAS	SISTEMA	4	\$1,943.27	\$7,773.07
25	SISTEMA DE TINACOS ALTOS COMPUESTO POR 4 TINACOS	SISTEMA	2	\$957.13	\$1,914.26
26	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 Y 24000 BTUH	PIEZA	110	\$193.36	\$21,269.80
27	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 Y 60000 BTUH	PIEZA	52	\$193.36	\$10,054.72
28	SISTEMAS DE PRECISION 10 TR: EQUIPO AIRE LAVADO,	PIEZA	3	\$2,426.67	\$7,280.00
29	EQUIPO CARRIER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	1	\$4,191.08	\$12,573.23
30	BOMBAS DE CIRCULACION DE AGUA DEL EQUIPO CARRIER	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
31	SISTEMA FANANDCOIL HORIZONTALES COMPUESTO POR 27 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$5,220.72	\$5,220.72
32	SISTEMA FANANDCOIL VERTICALES COMPUESTO POR 87 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$14,822.32	\$14,822.32
SUBTOTAL					\$157,800.46
16% IVA					\$25,248.07
TOTAL					\$183,048.53





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

Se les informa a los licitantes que se hace una aclaración y corrección, toda vez que al momento de realizar la verificación al importe de la propuesta económica del licitante: **Gabriel Peralta Alegría (CLIREPSA)**, se detectaron errores de cálculo en los conceptos 2,3,4,5,8,10, 14, 15, 19, 24,28 y 29 en el importe total de cada concepto y en el total de su propuesta, por lo cual de conformidad con lo dispuesto en artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Convocatoria que señala:

Artículo 55.- Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...

En los casos previstos en el párrafo anterior, la convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada conforme al párrafo indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Toda vez que el licitante: **Gabriel Peralta Alegría (CLIREPSA)**, no se encuentra presente en este acto, no se le pudo preguntar si acepta la corrección en su propuesta. Sin embargo se procede a su corrección, de conformidad con el precepto antes indicado.



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO	COSTO DE LA PROPUESTA	ERROR DE CALCULO	
						COSTO REAL	DIFERENCIA
1	TABLEROS DE ALUMBRADO; ALUMBRADO DE EMERGENCIA	PIEZA	40	\$137.29	\$5,491.42	\$5,491.60	\$0.00
2	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL; DE ENERGÍA REGULADA	PIEZA	70	\$137.29	\$9,609.99	\$9,610.30	-\$0.31
3	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	35	\$137.29	\$4,805.00	\$4,805.15	-\$0.15
4	TABLEROS PRINCIPALES EN SUBESTACION	PIEZA	6	\$137.29	\$823.71	\$823.74	-\$0.03
5	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE PLANTAS DE EMERGENCIA	PIEZA	3	\$188.53	\$565.58	\$565.59	-\$0.01
6	TABLEROS DE EQUIPO DE EXTRACCION	PIEZA	1	\$137.29	\$137.29	\$137.29	\$0.00
7	TABLEROS DE UPS	PIEZA	3	\$137.29	\$411.86	\$411.87	-\$0.01
8	TABLEROS DE BOMBAS ; CENTROS DE CARGA	PIEZA	33	\$137.29	\$4,530.42	\$4,530.57	-\$0.15
9	MONTACARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SISTEMA	1	\$227.20	\$227.20	\$227.20	\$0.00
10	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	PIEZA	1	\$352.88	\$552.88	\$352.88	\$200.00
11	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SISTEMA	1	\$3,876.87	\$3,876.87	\$3,876.87	\$0.00
12	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1	\$2,184.97	\$2,184.97	\$2,184.97	\$0.00
13	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3	\$3,335.46	\$10,006.38	\$10,006.38	\$0.00
14	SISTEMA PARARRAYOS, JAULA DE FARADAY	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$1,459.87	\$2,919.74	-\$1,459.87
15	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	PIEZA	2	\$1,459.87	\$1,459.87	\$2,919.74	-\$1,459.87
16	MOTOBOMBA JOCKEY AURORA 1/2 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82	\$3,499.82	\$0.00
17	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL AURORA 5 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82	\$3,499.82	\$0.00
18	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA 230 CV	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82	\$3,499.82	\$0.00
19	TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN	PIEZA	6	\$137.29	\$823.71	\$823.74	-\$0.03
20	SISTEMA CONTRA INCENDIO COMPUESTO POR RED DE VALVULAS Y TUBERIA	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$2,919.74	\$2,919.74	\$0.00
21	SISTEMA DE GABINETES CONTRA INCENDIO O HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 1/2", CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR Y LLAVE UNIVERSAL.	SISTEMA	2	\$3,876.87	\$7,753.74	\$7,753.74	\$0.00
22	SISTEMA DE BOMBEO A TANQUES ALTOS COMPUESTO POR DOS BOMBAS.	SISTEMA	2	\$1,749.91	\$3,499.82	\$3,499.82	\$0.00
23	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR 2 TANQUES NEUMÁTICOS Y 2 BOMBAS	SISTEMA	2	\$976.47	\$1,952.94	\$1,952.94	\$0.00
24	SISTEMA CISTERNAS	SISTEMA	4	\$1,943.27	\$7,773.07	\$7,773.08	-\$0.01
25	SISTEMA DE TINACOS ALTOS COMPUESTO POR 4 TINACOS	SISTEMA	2	\$957.13	\$1,914.26	\$1,914.26	\$0.00
26	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 Y 24000 BTUH	PIEZA	110	\$193.36	\$21,269.60	\$21,269.60	\$0.00
27	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 Y 60000 BTUH	PIEZA	52	\$193.36	\$10,054.72	\$10,054.72	\$0.00
28	SISTEMAS DE PRECISION 10 TR; EQUIPO AIRE LAVADO,	PIEZA	3	\$2,426.67	\$7,280.00	\$7,280.01	-\$0.01
29	EQUIPO CARRIER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	1	\$4,191.08	\$12,573.23	\$4,191.08	\$8,382.15
30	BOMBAS DE CIRCULACION DE AGUA DEL EQUIPO CARRIER	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82	\$3,499.82	\$0.00
31	SISTEMA FANANDCOIL HORIZONTALES COMPUESTO POR 27 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$5,220.72	\$5,220.72	\$5,220.72	\$0.00
32	SISTEMA FANANDCOIL VERTICALES COMPUESTO POR 87 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$14,822.32	\$14,822.32	\$14,822.32	\$0.00
SUBTOTAL					\$142,454.32	\$152,338.94	\$5,661.70
Propuesta Licitante:					\$157,800.46		

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA-014P7R001-E304-2018
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

Derivado de lo anterior, se determinó la puntuación obtenida de la propuesta económica del licitante **Gabriel Peralta Alegría (CLIREPSA)**, resultando lo siguiente:

CALCULO DE LOS PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR EL LICITANTE:					
$PPE = MPemb \times 40 / MPI$	Mpemb	x 40	/Mpi	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica	LICITANTE
PPE=	\$152,338.94	40	\$152,338.94	40.00	GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

Mpemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

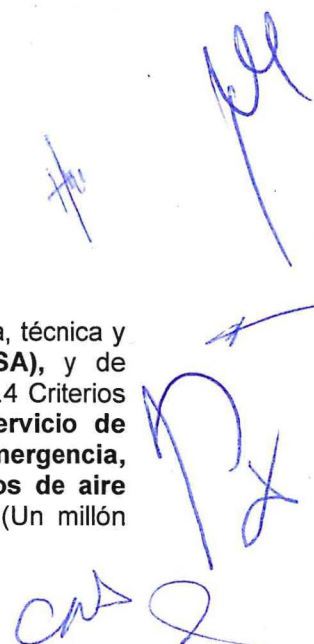
MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica.

PUNTUACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE:

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”.	GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	54.50
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	94.50

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante **GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)**, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis y numeral, VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica para la contratación del **“Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la subestación eléctrica, plantas de emergencia, tableros eléctricos, sistema hidroneumático, sistema contra incendios y equipos de aire acondicionado del INSTITUTO FONACOT, un monto mínimo de: \$1,066,372.58 (Un millón**



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
NO. IA-014P7R001-E304-2018

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

sesenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 58/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado; que corresponde al mantenimiento preventivo y un monto máximo de: **\$2'220,000.00** (Dos millones doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), el cual considera el importe para cubrir los servicios de mantenimiento correctivo que se requieran de acuerdo con las necesidades del servicio, ya que su propuesta resulta solvente, toda vez que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria para el Instituto FONACOT y obtuvo el mayor número de puntos en la evaluación por puntos y porcentajes. Asimismo, se verificó que con base en la suficiencia presupuestal autorizada no rebasa dicho monto. Lo anterior, considerando los precios ofertados en su propuesta económica, como a continuación se indica:

No.	MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	CANTIDAD DE EQUIPOS	COSTO UNITARIO	COSTO REAL
1	TABLEROS DE ALUMBRADO; ALUMBRADO DE EMERGENCIA	PIEZA	40	\$137.29	\$5,491.60
2	TABLEROS DE CONTACTOS DE ENERGÍA NORMAL; DE ENERGÍA REGULADA	PIEZA	70	\$137.29	\$9,610.30
3	TABLEROS DE AIRE ACONDICIONADO	PIEZA	35	\$137.29	\$4,805.15
4	TABLEROS PRINCIPALES EN SUBESTACION	PIEZA	6	\$137.29	\$823.74
5	TABLEROS DE TRANSFERENCIA DE PLANTAS DE EMERGENCIA	PIEZA	3	\$188.53	\$565.59
6	TABLEROS DE EQUIPO DE EXTRACCION	PIEZA	1	\$137.29	\$137.29
7	TABLEROS DE UPS	PIEZA	3	\$137.29	\$411.87
8	TABLEROS DE BOMBAS ; CENTROS DE CARGA	PIEZA	33	\$137.29	\$4,530.57
9	MONTA CARGAS MECÁNICO QUE INCLUYE EL TABLERO DE CONTROL, INT. DE LIMITE Y MOTOREDUCTOR CON CARRETE DE CABLE DE ACERO, POLEAS.	SISTEMA	1	\$227.20	\$227.20
10	TURBINA CENTRIFUGA CAP. 9000 PCM DE AIRE MOTOR 2 HP.	PIEZA	1	\$352.88	\$352.88
11	SUBESTACIÓN (INCLUYE CUCHILLAS DRIESCHER, CUCHILLAS DE SECCIONAMIENTO, BANCO DE MEDICIÓN TP Y TC, BARRAS CONDUCTORAS, BUS PRINCIPAL)	SISTEMA	1	\$3,876.87	\$3,876.87
12	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 500 KVA	PIEZA	1	\$2,184.97	\$2,184.97
13	PLANTAS DE EMERGENCIA (SE INCLUYE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA A DIESEL Y GENERADOR ELÉCTRICO, BASE DE ANCLAJE) 300 KW; 250KW Y 100 KW.	PIEZA	3	\$3,335.46	\$10,006.38
14	SISTEMA PARARRAYOS, JAULA DE FARADAY	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$2,919.74
15	SISTEMA TIERRAS FÍSICAS AISLADO; SISTEMA TIERRAS FÍSICAS DESNUDO; SISTEMA DELTA DE UNIFICACION DE TIERRAS	PIEZA	2	\$1,459.87	\$2,919.74
16	MOTOBOMBA JOCKEY AURORA 1/2 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
17	MOTO BOMBA ELÉCTRICA PRINCIPAL AURORA 5 HP	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
18	MOTOBOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA 230 CV	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
19	TABLEROS DE CONTROL Y DE SECUENCIA DE OPERACIÓN	PIEZA	6	\$137.29	\$823.74
20	SISTEMA CONTRA INCENDIO COMPUESTO POR RED DE VALVULAS Y TUBERÍA	SISTEMA	2	\$1,459.87	\$2,919.74
21	SISTEMA DE GABINETES CONTRA INCENDIO O HIDRANTES QUE INCLUYEN LA MANGUERA DE 1 1/2", CHIFLÓN, VÁLVULA ANGULAR Y LLAVE UNIVERSAL.	SISTEMA	2	\$3,876.87	\$7,753.74
22	SISTEMA DE BOMBEO A TANQUES ALTOS COMPUESTO POR DOS BOMBAS.	SISTEMA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
23	SISTEMA HIDRONEUMÁTICO COMPUESTO POR 2 TANQUES NEUMÁTICOS Y 2 BOMBAS	SISTEMA	2	\$976.47	\$1,952.94
24	SISTEMA CISTERNAS	SISTEMA	4	\$1,943.27	\$7,773.08
25	SISTEMA DE TINACOS ALTOS COMPUESTO POR 4 TINACOS	SISTEMA	2	\$957.13	\$1,914.26
26	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000 Y 24000 BTUH	PIEZA	110	\$193.36	\$21,269.60
27	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE 35000 Y 60000 BTUH	PIEZA	52	\$193.36	\$10,054.72
28	SISTEMAS DE PRECISIÓN 10 TR; EQUIPO AIRE LAVADO.	PIEZA	3	\$2,426.67	\$7,280.01
29	EQUIPO CARRIER 100 TR, DE ENFRIAMIENTO	PIEZA	1	\$4,191.08	\$4,191.08
30	BOMBAS DE CIRCULACION DE AGUA DEL EQUIPO CARRIER	PIEZA	2	\$1,749.91	\$3,499.82
31	SISTEMA FANANCOIL HORIZONTALES COMPUESTO POR 27 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$5,220.72	\$5,220.72
32	SISTEMA FANANCOIL VERTICALES COMPUESTO POR 87 EQUIPOS	SISTEMA	1	\$14,822.32	\$14,822.32
SUBTOTAL					\$152,338.94

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA-014P7R001-E304-2018
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT"

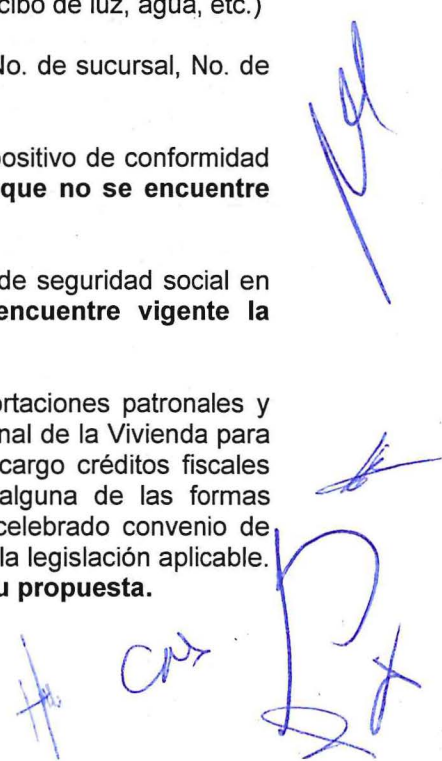
PAGO MENSUAL	CANTIDAD DE MESES	SUBTOTAL
\$152,338.94	7	\$1,066,372.58

La vigencia de la contratación será del día 1° de junio y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **24 de mayo del año en curso**, con escrito en donde entregue la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

1. Deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
3. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
4. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
5. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en donde se indique que no tienen a su cargo créditos fiscales firmes que no se encuentran pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código, o bien que teniéndolos no hayan celebrado convenio de pago con las autoridades fiscales en los términos previstos por la legislación aplicable. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA-014P7R001-E304-2018
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1er piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondió que no.



Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 23 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

LICITANTES:


NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
GABRIEL PERALTA ALEGRÍA (CLIREPSA)	/	
GRUPO INDUSTRIAL DE MAQUINARIA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.		
MARIA DE LOURDES PERALTA HERNÁNDEZ		

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones	
Lic. José Raúl Juárez Mercado	Jefe de Servicios Terciarizados	
Ing. Humberto Rodríguez González	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. IA-014P7R001-E304-2018
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTAS DE EMERGENCIA, TABLEROS ELÉCTRICOS, SISTEMA HIDRONEUMÁTICO, SISTEMA CONTRA INCENDIOS Y EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL INSTITUTO FONACOT”

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contratos	
C Mara Farías Flores	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Ing. Hector Guillermo Ortiz González. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	